

		ESTADO No. 002			FECHA: 27 DE ENERO DE 2022	
RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN	
253684089001 2015 00005 00	DESLINDE Y AMOJONAMIENTO	CRISTHIAAN BARRAGÁN SARMIENTO	FABIO ALBERTO SALGUERO CASTRO	26-ene-22	DECLARA DESISTIMIENTO TÁCITO	
253684089001 2019 00044 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIEGO FERNANDO BERNAL	26-ene-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
253684089001 2019 00064 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUIS CARLOS SÁNCHEZ RAMOS	26-ene-22	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	
253684089001 2019 00072 00	PERTENENCIA AGRARIA	ETILDA CASTILLO CHAVEZ	DEMETRIO VELASQUEZ SALGUERO	26-ene-22	PONE EN CONOCIMIENTO	
253684089001 2019 00100 00	SUCESIÓN	ESTEBAN PEDREROS		26-ene-22	CONFIERE PODER Y PONE EN CONOCIMIENTO	
253684089001 2020 00033 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JESÚS ELI LÓPEZ ORTIZ Y OTROS	26-ene-22	SEÑALA FECHA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO	
253684089001 2020 00044 00	EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ISIDORO TRIANA SEGURA	26-ene-22	SEÑALA FECHA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO Y APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
253684089001 2021 00021 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLORDELIS HUERTAS DÍAZ	26-ene-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	
253684089001 2021 00033 00	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	DOLY AMPARO ROMERO ESCOBAR	AVELINO VALLEJO	26-ene-22	NO TIENE EN CUENTA LA MISIVA POR EXTEMPORANEA	
253684089001 2021 00046 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	DIANA JIMENA SERRANO ROJAS	ANDRÉS CAMILO VERGARA RUEDA	26-ene-22	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS	
253684089001 2022 00001 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	ANGIE SARMIENTO SALCEDO	JAVIER ERNESTO PARRA RODRÍGUEZ	26-ene-22	LIBRA MANDADIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	
253684089001 2022 00004 00	EJECUTIVO DE ALIMENTOS	MARÍA FERNANDA LEÓN GRANADOS	CARLOS ALBERTO DELGADILLO LUNA	26-ene-22	LIBRA MANDADIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO EN LA FECHA 27 DE ENERO DE 2022 SIENDO LAS 8:00 AM. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA DATA A LAS 6:00 PM. IGUALMENTE SE DEJA CONSTANCIA QUE SE PROCEDIÓ A LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-jerusalen/2020n1 CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 9° DEL DECRETO 806 DE 2020 Y LAS PROVIDENCIAS SE INSERTAN EN CADA EXPEDIENTE DIGITAL UBICADOS EN LA SECCIÓN DE PROCESOS

KATHERINE J. JIMÉNEZ CUBILLOS Secretaria